

DECRETO Nº 9894/2016

DECRETO./ Teniendo conocimiento de la **PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE LICITADOR EN CONTRATO DE SUMINISTRO, POR PRESENTAR OFERTA SUPERIOR AL IMPORTE DE LICITACIÓN**, que presenta la Mesa de Contratación al Órgano de Contratación, del siguiente tenor literal:

*“Visto el expediente para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, trámite ordinario y regulación armonizada del contrato de suministro denominado, **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DIVERSOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**, aprobado según Decreto del Concejal-Delegado de Hacienda y Administración Pública número 7064/2016 de fecha 13 de julio de 2016 y publicado en el D.O.U.E. y Perfil del Contratante, ambos de fecha 20 de julio de 2016 y B.O.E. de fecha 23 de julio de 2016, por un importe máximo de licitación por todos los lotes de 300.800,00 euros, más 63.168,00 euros en concepto de 21% de I.V.A., lo que hace un total ascendente a 363.968,00 euros, según el desglose siguiente:*

NÚMERO	TIPO	UDS	BASE (€)	I. V. A. (€)	TOTAL (€)
LOTE 1	Motocicletas 125 cc tipo scooter	6	13.800,00	2.898,00	16.698,00
LOTE 2	Turismos 5 plazas	5	46.500,00	9.765,00	56.265,00
LOTE 3	Furgonetas 2 plazas + carga	4	70.000,00	14.700,00	84.700,00
LOTE 4	Furgoneta 2 plazas + carga específico	1	15.500,00	3.255,00	18.755,00
LOTE 5	Furgoneta 5 plazas + carga	4	66.000,00	13.860,00	79.860,00
LOTE 6	Furgón 3 plazas + carga 4WD H1 L2	1	33.000,00	6.930,00	39.930,00
LOTE 7	Furgón 9 plazas	1	27.000,00	5.670,00	32.670,00
LOTE 8	Furgón 3 plazas + carga L2 H3	1	29.000,00	6.090,00	35.090,00

300.800,00	63.168,00	363.968,00
------------	-----------	------------

CONSIDERANDO que en el Informe de Valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas, emitido a requerimiento de la Mesa de Contratación, por los Servicios Técnicos del Área de Organización de fecha 12 de septiembre de 2016, se informa del siguiente extremo siguiente:

“3.- Valoración por lotes

(...)

LOTE 2 **Turismos 5 plazas** **5 uds.**

La oferta presentada por A.C. 99 MOTOR, S.L. excede el importe de licitación del lote, por tanto queda fuera de valoración.”

CONSIDERANDO que, con fecha 23 de septiembre de 2016, se celebró Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación del contrato, en la que, entre otros puntos y a la vista del informe técnico anteriormente transcrito, se acordó:

“2º. Excluir a la entidad A.C. 99 MOTOR, S.L. de la licitación del Lote nº 2 al presentar una oferta que excede el importe de licitación, tal y como expone el informe técnico transcrito.”

Por todo lo anteriormente expuesto, en beneficio y defensa de los intereses municipales, la Mesa de Contratación por unanimidad, PROPONE al Órgano de Contratación adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- EXCLUIR la proposición presentada por la entidad A.C. 99 MOTOR, S.L., para la licitación del Lote nº 2 del contrato de suministro denominado ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DIVERSOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, por exceder el importe de licitación.

SEGUNDO.- NOTIFICAR a la entidad A.C. 99 MOTOR, S.L., este Acuerdo.

TERCERO.- Que se proceda a continuar con los trámites administrativos necesarios para el buen fin de este procedimiento de contratación.”

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me están conferidas por la legislación vigente, y en virtud del acuerdo aprobado en el punto 3 de la Junta de Gobierno Local celebrada en fecha 19 de junio de 2015, en delegación de competencias,

HE RESUELTO

PRIMERO.- EXCLUIR la proposición presentada por la entidad A.C. 99 MOTOR, S.L., para la licitación del Lote nº 2 del contrato de suministro denominado ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DIVERSOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, por exceder el importe de licitación.

SEGUNDO.- NOTIFICAR a la entidad A.C. 99 MOTOR, S.L., este Acuerdo.

TERCERO.- Que se proceda a continuar con los trámites administrativos necesarios para el buen fin de este procedimiento de contratación.

CUARTO.- DAR CUENTA de este Decreto a la Junta de Gobierno Local.

En Marbella, a 5 de octubre de 2016